

unido, con toda su alma, a San Martín, su hermano predilecto, guarda su propia tierra, para sí y para todos, y la sella y confirma con la resistencia heroica, y con la inmólación propia y de su pueblo. Mientras aquéllos, todos los andinos, conglomerados en haz glorioso, van hacia la victoria, que los recibe en «Chacabuco» (1817) y los confirma en «Ayacucho» (1824), éstos, los orientales de ARTIGAS, solos con el portugués, luchan y caen desangrados, rendidos de fatiga, con su caudillo, como no podía menos; dan la vida por la vida, el todo por el todo.

La primera «República Oriental o Provincia Oriental» parece no existir en ese momento; pero existió para siempre; es un muerto, al parecer; pero ¿es acaso lo mismo ser un muerto que no ser?

4

Cuando se afirma que el año 1824, el año de «Ayacucho», es el terminal de la dominación española, no se dice toda la verdad. Lo es en el Pacífico, no cabe duda. donde la aparición de la República de Bolivia, desprendida, tras el gran combate, de los virreinos andinos, es, efectivamente, la última manifestación de las nuevas vidas que saltan del conglomerado español, hecho pedazos por falta de cohesión orgánica. Pero este trozo del Continente entre el Plata y el Atlántico, con su plaza fuerte española en Montevideo, éste también es parte de aquel conglomerado. Mientras no se restituya a él arrancándose del portugués, del que es refractario; mientras el Río de la Plata no corra, en ambas márgenes, por tierras de lengua española, no puede decirse que el patrimonio de España esté todo en manos de sus hijos vivos.

Este año de 1825, en que esa Provincia o Estado Oriental, realiza, como el de Bolivia, su obra propia, reincorporándose a la gran familia, al par que declarando su propia vida, es, pues, el que cierra el ciclo de la independencia continental.

Es ese espíritu el que mueve a los orientales, no bien llega a su noticia el triunfo de Ayacucho; es el que los lleva a ocupar su puesto entre los vencedores de que ellos forman parte. Llaman a éstos en su auxilio, a todos los hermanos vencedores: a los de San Martín, a los de Bolívar, a los chilenos de O'Higgins, a los colombianos de Sucre, a los Estados occidentales del Uruguay y el Plata, sobre todo, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, que por su unidad geográfica natural han de conglomerarse en la gran familia argentina. Los orientales quieren reincorporarse a todos ellos, como Chile, como Colombia, como Buenos Aires; juzgan, y juzgan bien, que esa reincorporación «es su derecho», y la verdadera y sola forma de su propia independencia.

Y eso es lo que van a decir en su Declaración de la Florida: proclamar la ley de la América española: todos para todos. La ley del pasado y la del porvenir.

Pero si bien esperan esa unión, que ha sido y es la fuerza de todos y cada uno,

no aguardan a que el auxilio llegue para arrojarse a la empresa; se lanzan a ella con impaciencia febril y sin pérdida de momento; se aventuran solos, seguros de arrastrar tras de sí, como el núcleo del cometa lleva su cauda luminosa, toda la estirpe de que son y quieren ser miembros.

Y eso es el grupo de «Treinta y Tres» hombres, acaudillados por Lavalleja, capitán de ARTIGAS, que desembarca en la «Agra-ciada» el 19 de abril de 1825. Y eso la declaratoria de la Asamblea que, reunida el 25 de agosto del mismo año, en la Florida, proclama los dos extremos del pensamiento: la propia vida dentro de la vida continental, de la platense sobre todo. Declara rotos y disueltos todos los vínculos que la atan al rey de Portugal, y que el mismo pueblo brasileño, que no es enemigo, por cierto, del oriental, romperá más tarde: la Nación se proclama libre e independiente de ese rey, del emperador, su hijo, que le sucede, y de todo poder del Universo. Y se declara, por fin, al mismo tiempo, unida a las demás Provincias o Estados del Río de la Plata, en el territorio de América del Sur por ser libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada desde el primer período de la emancipación política: es decir, miembro, como lo proclamó ARTIGAS desde el principio, no de la familia portuguesa, sino de la española, que acaba de conquistar, toda reunida en el Pacífico, su independencia total y la particular de cada Estado, en la batalla de «Ayacucho».

Esa memorable declaración, tanto la de sentirse «un todo», como dice Emerson, cuanto la de sentirse «una parte» de un todo mayor, tiene un carácter definitivo irrevocable, que debe comentarse a la luz de la historia que la precede y la sigue. No lo vemos más definitivo en ninguna de las de América, animadas todas, sin embargo, desde las primeras hasta las últimas, del mismo espíritu, que es lo que se llama la infrahistoria. Los otros Estados no tuvieron necesidad de declararse incorporados los unos a los otros, porque ya lo estaban; ninguno había sido arrebatado como el oriental, a la familia.

Es, pues, ese momento el que ha de celebrarse y se celebra. Las victorias de los orientales, solos todavía durante el año 1825, «Sarandí», «Rincón Santa Teresa», que llenan ese año clásico del Uruguay: las que, desde que comienza el año siguiente, 1826, obtienen aquéllos unidos ya desde entonces a los hermanos ultraplataenses que han acudido, como no podían menos, al llamado de la sangre: la jornada final de «Ituzaingó», hecha eficaz por la vertiginosa invasión de Rivera, el hermano de Lavalleja, a las «Misiones Orientales»: la constitución, por fin, del nuevo Estado, todo eso arranca de aquel momento, que podemos llamar, con Emerson, el momento universal, y se concentra en él.

*Primum vivere, deinde filosofare.* Ante todo, vivir; después filosofar, obrar, crecer, llegar. Los Estados americanos, unánimes, no han consagrado el momento en que han

obrado, legislado, sino el que «se han sentido el alma» en forma más o menos nebulosa. Que los pueblos, como los astros, aparecen así; sus cunas están envueltas en cortinajes de nubes. ¿Dónde estabas tú, dice Dios a Job, el formidable profeta del desierto, dónde estabas cuando Yo envolvía la tierra en sus nieblas, como se envuelve un niño en sus pañales?

Ni siquiera son los héroes personales, por venerables que sean, y pese a las fórmulas de Carlyle, quienes pueden señalar, con sus nombres, los momentos oscuros y luminosos al par, en que aparecen los universales de los pueblos, las nebulosas espirales. «Sólo debe respetarse el magnetismo, oímos decir a Emerson, que somete las tribus y las razas a la ley de la polaridad». Y el mismo Emerson nos incita a ir en busca de ese «magnetismo», no de las limaduras de acero. Lo son los mismos héroes, para él: sólo limaduras. ¿Quién es capaz de decir, escribe en sus *Ensayos*, si Washington es un grande hombre? ¿Quién si lo es Franklin? ¿Quién si lo fué alguno de los doce, de los seis, de los tres dioses mayores de la fama? Ellos también aparecen y desaparecen ante lo eterno.

El que bien penetra en ese orden de ideas, sólo él puede comprender cómo y por qué los pueblos de América hemos consagrado, como fecha de nuestro nacimiento, las de nuestras declaraciones de voluntad colectiva, por balbucientes que sean. Fácil es incurrir en confusiones y aun en errores invencibles, sobre eso, que pueden llegar a ser quebrantos del amor. Y para eso existen las celebraciones: para substituir el análisis por la pasión, que es lo solo que jamás se equivoca en los pueblos: el corazón, *primum vivens, ultimum moriens*. ¿Cuál es el pueblo, así sea el más histórico de la tierra, que conoce bien su propia historia, lo que se llama conocerla? ¿Y cuál es el que no conoce, el que no percibe o siente la propia vida? Esta no es una narración, ni una comprobación o razonamiento, sino otra cosa, otra función superior a nuestras pobres facultades del pensamiento, función a la que Maeterlink llama «nuestra alma divina», y que existe en los pueblos y es forma substancial de su cuerpo visible.

Una obra, dice de Sanctis, tiene su intención en sí misma, y poco importa cuál haya sido la intención del autor.

La verdad es que no tenemos gran influencia sobre nuestro «yo».

¿Qué he hecho yo hoy de inmortal? Acaso el haber dejado en otro corazón una certeza que no tengo en mí mismo. He ganado mi día.

Esa declaración de la Florida, que el Uruguay consagra y celebra jubiloso con todos sus hermanos, esa del año 1825, es más clara quizá, más precisa, que las anteriores de los demás Estados de América, el mismo Uruguay de 1810 entre ellos, que se dicen independientes, y con razón, pese a sus protestas de fidelidad al rey de España; pero es más clara sólo porque es posterior a aquéllas; porque, gracias a ellas,